

CÓRDOBA, **31 MAY 2018**

VISTO:

El expediente N° 28626/2018, presentado por la Jefa del Área de Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Srta. Silvia Verón, en el que solicita anulación de las Actas de Exámenes del **Libro 00029, N° 00004; 00006 y 00013**, correspondientes al primer llamado del Turno Mayo del corriente año lectivo que no pudieron aplicarse por adhesión de los docentes a cargo al paro nacional docente convocado por el Gremio ADIUC/CONADU,

Y CONSIDERANDO:

Que las Actas de Exámenes del **Libro 00029, N° 00004; 00006 y 00013** fueron emitidas por Despacho de Alumnos, quedando sin completar porque no se conformaron los tribunales evaluadores debido a la adhesión de los docentes al paro nacional docente convocado por el Gremio ADIUC/CONADU;

Que es necesario anular las Actas de Exámenes citadas;

Que el Anexo II de la Ord. N° 07/04 del Honorable Consejo Superior establece los diversos controles y procedimientos administrativos y académicos a seguir con el objeto de detectar falencias y corregir errores en la confección de Actas de Exámenes en los distintos turnos;

Que de acuerdo al Art. 2 de la Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la rectificación y errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de examen es atribución del Decano;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

))

RESUELVE:

Artículo N° 1: Anular las Actas de Exámenes del primer llamado del Turno Mayo del corriente año lectivo que fueran generadas sin poder tramitarse su aplicación por el paro docente nacional convocado por el Gremio ADIUC/CONADU, y que se detallan a continuación:

Libro	Número de Acta	Asignatura	Cantidad de folios
29	00004	Lingüística	3
29	00006	Francés	1
29	00013	Seminario Optativo "Argumentación: Una introducción desde lo lingüístico"	1

Artículo N° 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.



[Handwritten signature]
 D. SANDRA C. BATEDAGA
 Profesora Titular
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

449 *[Handwritten signature]*
 D. PATRICIA LORECEA PARISI
 Profesora Titular
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

